

No. de Radicado, 2024\_17547716

Bogotá, 28 de agosto de 2024

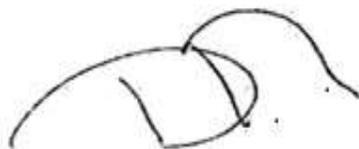
Doctores  
REPRESENTANTES LEGALES DE FIRMAS DE ABOGADOS  
SUPERVISORES DE FIRMAS DE ABOGADOS

**Referencia:** Alcance al comunicado 2024\_16975945, que contiene instrucciones frente a procesos de ineficacia de traslado.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar alcance al comunicado 2024\_16975945 del 22 de agosto de los corrientes, por medio del cual, se impartieron instrucciones frente a procesos de ineficacia de traslado en razón de la oportunidad de traslado establecida en el art. 76 de la Ley 2381 de 2024, en el sentido de señalar que por un error de redacción se expresó que la norma tenía alcance frente a quienes cumplieran los requisitos allí señalados sin *"importar la edad próxima a pensión"*, toda vez que este último aparte no se encuentra expresamente señalado en la referida ley.

Cordialmente,



**DIEGO ALEJANDRO URREGO ESCOBAR**  
**Gerente de Defensa Judicial**